



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 5849/2019

Córdoba, 12 MAR 2019

VISTO

La RR N° 35/19 que aprueba el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil y la RR N° 36/19 que define el cronograma de elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2019; y

CONSIDERANDO

Que es necesario establecer los responsables operativos que tendrán a cargo el proceso electoral mencionado, que se realizará en la Facultad de Psicología.

Por ello,

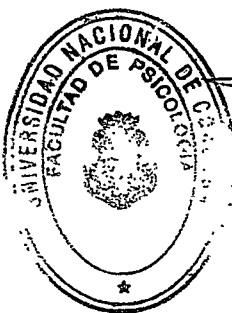
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Designar como responsables operativos que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil y la elección de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2019, en la Facultad de Psicología, al Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Lic. Matías Dreizik y a la Ab. Claudia Valverde, Directora de Área-Apoyo Administrativo HCD.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **218**

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología